



- Auditoría
- Tributación
- Outsourcing
- Capital Humano
- Soluciones Gerenciales

Quito, Ecuador:
Shyris N36-120 entre Naciones Unidas y
Suecia Edif.: Allure Park, Piso 17
Telfs.: (593-2) 3324-466/3326-148
3324-436
info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserranoasociados.com
www.primeglobal.net

**CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR
ECUATORIANO (AFESE)**

**Estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 e
Informe de los auditores independientes**

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms

CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO (AFESE)

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
Caja	-	Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Miembros de la Asamblea General y Junta Directiva de la:
Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del
Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE)**

Opinión

Hemos auditado el balance general adjunto de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE), al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y sus correspondientes notas explicativas incluidos en este informe con fines exclusivamente informativos, fueron examinados por otra firma de auditores, y su informe emitido el 17 de abril del 2017, expresó una opinión con dos salvedades.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos descritos en el párrafo de "Fundamentos de la opinión con salvedad", los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano - AFESE al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Fundamentos de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2017, el módulo de cartera no emite reportes con antigüedad de saldos; por lo que el monto de cartera vencida por US\$ 450.990 no tiene ningún análisis cualitativo y no fue posible aplicar procedimientos alternativos que nos permitan determinar los posibles efectos sobre los estados financieros por falta de provisiones por incobrabilidad. (Véase Nota 5)

Bases para la opinión con salvedad

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. De conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, somos independientes de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE) y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se explica en las políticas contables significativas, la Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano - AFESE por su naturaleza y conforme a la normativa vigente se considera una Caja de Ahorros, bajo el control y acompañamiento de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. A la fecha de este informe la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera no ha dictado normativa referente a la personería jurídica de las Cajas de Ahorro por lo cual la Caja aún no ha tramitado el registro de su reglamento de funcionamiento ante el mencionado Organismo de Control.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Caja es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Caja para continuar como una entidad en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Caja o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

El Director Administrativo Financiero de la Caja es responsable de supervisar el proceso de la información financiera de la Caja.

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms



Responsabilidad del Auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Quito, mayo 25 del 2018

Registro en la
Superintendencia de Compañías
Valores y Seguros N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal



**CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO - AFESE**

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	583.615	7.825.711
Inversiones	6	6.772.526	0
Cartera de créditos	7	24.589.407	23.578.923
Cuentas por cobrar	8	642.873	113.599
Activo por impuesto corriente		372	3.155
TOTAL		32.588.793	31.521.388
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipos		8.310	9.679
Total		8.310	9.679
TOTAL ACTIVOS		32.597.103	31.531.067
PASIVOS			
Depósitos de los Socios	9	27.158.917	26.010.905
Cuentas por pagar	10	844.121	796.641
Otros pasivos	11	23.845	16.067
Pasivo por impuesto corriente		1.294	800
Total		28.028.177	26.824.413
PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS			
(véase estado adjunto)	12 a 15	4.568.926	4.706.654
TOTAL PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL		32.597.103	31.531.067

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

**CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO - AFESE**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros:			
Intereses ganados	16	2.352.842	2.245.191
Otros intereses y comisiones		23.644	377.126
Total		<u>2.376.486</u>	<u>2.622.317</u>
Egresos financieros:			
Intereses pagados	17	<u>1.489.716</u>	<u>1.421.397</u>
Ingreso financiero, neto		886.770	1.200.920
Gastos de operación:			
Gastos de personal		238.355	232.139
Honorarios		6.933	19.317
Servicios de terceros		635.888	674.789
Otros		<u>181.490</u>	<u>135.570</u>
Total		1.062.667	1.061.815
Pérdida Utilidad en operación		(175.897)	139.105
Otros ingresos (gastos)			
Otros ingresos		179.441	0
Otros gastos		<u>(3.276)</u>	<u>(3.236)</u>
		176.165	(3.236)
Utilidad antes de impuesto a la renta		268	135.869
Impuesto a la renta	18	<u>(1.534)</u>	<u>(32.863)</u>
Utilidad neta		<u>(1.266)</u>	<u>103.006</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

**CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO - AFESE**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(expresado en dólares estadounidenses)**

	Aporte Patrimonial de los Socios	Reserva estatutaria	Reserva facultativa	Excedente Acumulado	Total
Diciembre 31, 2015	4.506.771	151.478	168.066	332.436	5.158.751
Aporte de los Socios	143.680				143.680
Devolución aportes patrimoniales	(400.403)				(400.403)
Transferencias	2.775	15.730		(18.505)	0
Reclasificaciones y ajustes	(2.294)			(296.086)	(298.380)
Utilidad neta del ejercicio				103.006	103.006
Diciembre 31, 2016	4.250.529	167.208	168.066	120.851	4.706.654
Aporte de socios	142.139				142.139
Devolución aportes patrimoniales	(138.589)				(138.589)
Aporte seguro				(120.523)	(120.523)
Ajuste				(19.489)	(19.489)
Pérdida neta del ejercicio				(1.266)	(1.266)
Diciembre 31, 2017	4.254.079	167.208	168.066	(20.427)	4.568.926

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

(expresado en dólares estadounidenses)

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO (AFESE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO

- Nombre de la Entidad.
Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior.
- RUC de la Entidad.
1792415314001
- Domicilio de la Entidad.
Quito, provincia de Pichincha
- Forma legal de la entidad.
Actividades de Intermediación Monetaria Realizada por Cajas de Ahorro.
- País de incorporación.
Ecuador.
- Descripción.

Mediante Decreto Supremo No. 35, del 9 de enero de 1976, publicado en el Registro Oficial No. 7 del mismo mes y año, se constituye la Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior (AFESE), con domicilio en la ciudad de Quito y como órgano adscrito a (AFESE). Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, plenamente capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones de conformidad con su Reglamento General, sus Reglamentos Especiales y otras disposiciones legales que lo rijan. Tienen domicilio legal en la ciudad de Quito. Se financian con sus propios recursos económicos y es órgano adscrito a la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano AFESE.

La Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior tiene como finalidad primordial fomentar el ahorro entre sus socios, conceder préstamos y otras facilidades financieras para ellos.

Los ingresos que percibe La Caja, constituyen un medio para alcanzar sus objetivos y conforman un patrimonio diferente e independiente del patrimonio de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano AFESE.

Actualmente la Caja de Mejoramiento Administrativo de AFESE, cumple con la característica legal señalada por el artículo 91 del Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece que una "Caja de Ahorros" constituye una organización integrada por miembros de una misma institución, por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAJA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO (continuación)

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Oficio No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2016-01609, de fecha 04 de febrero de 2016, atendió la consulta formulada por la Caja de Mejoramiento Administrativo de AFESE, orientada a conocer cuál es el organismo público regulador de sus actividades, y la autoridad en términos claros estableció que la Caja al ser considerada una caja de ahorro conforme a la normativa, está sujeta a su control y acompañamiento; sin embargo, al momento no existe normativa dictada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, referente a la personería jurídica de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, por lo cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria comunicará oportunamente por los medios o vías que determine conveniente, toda la información al respecto, cuando dicha normativa sea expedida.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

La Caja de Mejoramiento Administrativo de AFESE mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros adjuntos son preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la dirección financiera efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión de cuentas incobrables y la depreciación de muebles y equipos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la dirección financiera considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

b) Efectivo y sus equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo constituyen principalmente depósitos en bancos locales y del exterior, dinero en efectivo disponible, así como inversiones a corto plazo (3 meses o menos de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

c) Inversiones.

Constituyen el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras locales, con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se miden al valor nominal.

d) Cartera de Créditos.-

Representan los préstamos otorgados a Socios, pendientes de cobro, menos provisiones para cubrir créditos de dudosa recuperación. Se clasifican en relación a la actividad a la cual se destinan los recursos: vivienda, consumo, plazo fijo y extraordinarios.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

e) Cuentas por cobrar.-

Se registran los derechos de cobro al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana por concepto de los descuentos a los socios de la Caja por aportes, ahorros y recuperación de créditos, pendientes de cobro.

Se presentan también valores correspondientes a los rendimientos por cobrar devengados hasta el 31 de diciembre de 2017.

f) Muebles y equipos.-

Los muebles y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%

g) Depósitos de los Socios.

Comprenden los depósitos efectuados por los socios de la Caja para acreditación en las cuentas de Ahorros a la Vista y para Depósitos a Plazo Fijo.

h) Cuentas por pagar.

Se registran las obligaciones de pago en favor de los proveedores adquiridos en el curso normal de las actividades y los intereses por pagar de las cuentas de Ahorros a la Vista y Depósitos a Plazo Fijo.

i) Intereses ganados y pagados.-

Los intereses ganados y pagados se registran de acuerdo al método del devengado.

NOTA 3.- POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La Administración es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Caja. La Caja revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Caja clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo operativo.

El riesgo operativo es la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos.

La Caja como parte de la gestión de riesgo operativo, ha diseñado procedimientos que permiten cumplir con las fases de gestión, parte de esto es la implementación de herramientas de tipo tecnológico. Adicionalmente, cada una de las mediciones se las realiza con información proporcionada por los dueños de los procesos, como parte de la implementación de la cultura de riesgos y de la concienciación de los mismos.

Se está trabajando para establecer las políticas, procesos, procedimientos y metodologías de administración de riesgo operativo definidos bajo estándares generalmente aceptables que garanticen la ejecución de los criterios de control interno de eficacia, eficiencia y cumplimiento, alineados a los objetivos y actividades de la Caja.

Información cualitativa.- Los procesos que realiza Tesorería y Créditos en la Caja coadyuva al cumplimiento de los objetivos definidos por el Directorio, y la Administración, especialmente en aquellos aspectos referentes al manejo de la liquidez, tratando de generar a través de sus operaciones, márgenes de rentabilidad, teniendo siempre presente el mantenimiento de una constante liquidez y seguridad.

Información cuantitativa.- La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2017, incluye inversiones en instrumentos de alta calidad, liquidez y con rentabilidad acorde al riesgo asumido.

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en la cartera de créditos a los socios por concepto de préstamos otorgados por la Caja a los mismos (Nota 7), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

NOTA 3.- POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. (continuación)

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Caja para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Caja.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Caja clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Caja efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo de la Caja en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.
(continuación)

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles v valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

NOTA 5. – EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2017	2016
Caja	33.753	54.315
Bancos	549.862	5.153.646
Inversiones Banco Pichincha:		
Certificados a plazo fijo, al 5,25% de interés anual y vencimiento en febrero de 2017.	0	870.493
Certificados a plazo fijo, al 4,50% de interés anual y vencimiento en febrero de 2017.	0	868.239
Certificados a plazo fijo, al 4,25% de interés anual y vencimiento en marzo de 2017.	0	879.018
	0	2.617.750
Total	583.615	7.825.711

NOTA 6. – INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017, comprende:

Institución financiera	Tipo de Inversión	Número	Monto	Plazo días	Tasa
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37058757	504.233	93	4,00%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37058761	24.149	93	3,25%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37058918	14.256	122	3,75%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37058916	903.719	122	4,75%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37059205	509.304	151	4,75%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37059207	9.944	151	3,75%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37060075	500.000	183	5,50%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37060078	13.700	183	4,00%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37061710	504.439	120	4,75%
Banco Pichincha	CMA Depósito a Plazo Fijo	37061714	7.827	120	3,75%
Total			2.991.572		
Fondo de Inversión	UBS Financial Services Inc		3.000.000		
Renta fija exterior	UBS Financial Services Inc		780.954		
Total			6.772.526		

NOTA 7.- CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, estaba conformada por:

	2017	2016
Vigente:		
Consumo (1)	5.104.861	5.133.928
Vivienda (2)	18.703.368	17.696.108
Plazo fijo (3)	295.140	318.151
Extraordinarios	85.046	53.680
	24.188.416	23.201.866
Vencida:		
Consumo	189.366	217.974
Vivienda	107.333	100.014
Plazo fijo	154.292	108.800
Extraordinarios	-	269
	450.991	427.057
Total	24.639.407	23.628.923
Provisión cuentas incobrables	(50.000)	(50.000)
Total	24.589.407	23.578.923

NOTA 7.- CARTERA DE CRÉDITOS (continuación)

- (1) Los créditos de consumo devengan una tasa de interés anual del 7.5% al 9%, cuentan con garantes que son socios de la Caja, plazos de hasta 5 años y montos de hasta 60,000.
- (2) Los créditos de vivienda devengan una tasa de interés entre el 7,5% al 9% anual, plazos de hasta 20 años, y montos de hasta US\$ 220,000, con garantía hipotecaria.
- (3) Los créditos a plazo fijo devengan una tasa de interés del 8% al 9,5% anual; cuentan con garantes que son socios de la Caja, plazos de hasta 6 meses, y montos de hasta US\$ 10.000

Al 31 de diciembre del 2017, el módulo de cartera no emite reportes con antigüedad de saldos; por lo que el monto de cartera vencida por US\$ 450.990 no tiene ningún análisis cualitativo y no fue posible aplicar procedimientos alternativos que nos permitan determinar los posibles efectos sobre los estados financieros por falta de provisiones por incobrabilidad

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Ministerio de Relaciones Exteriores (1)	550.896	70.477
FCPC - CMA - AFESE (1)	72.036	17.573
Intereses (2)	519	25.549
Otras	19.422	0
Total	642.873	113.599

- (1) Corresponde a valores pendientes de cobro al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador por retenciones realizadas mediante roles de pago a los socios de la Caja del exterior y cancillería
- (2) Corresponde a los intereses devengados de las inversiones que mantiene la Caja en instituciones financieras, cuyo plazo de cobro todavía no ha vencido.

NOTA 9.- DEPÓSITOS LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	2017	2016
Ahorros a la vista (1)	9.087.832	9.617.814
Depósitos a plazo (2)	18.071.086	16.393.091
Total	27.158.917	26.010.905

NOTA 9.- DEPÓSITOS LOS SOCIOS (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual del 4% con pagos trimestrales.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 los depósitos a plazo devengan una tasa de interés anual entre el 6% y 7%, con vencimientos de hasta 370 días.

Al 31 de diciembre de 2017, la Caja presenta en depósitos a la vista saldos contrarios a su naturaleza por US\$ 408.817 que corresponden a sobregiros en las cuentas de ahorros, sobre los que se cobra un interés del 12% anual. Estos sobregiros se han mantenido por más de 12 meses y no existe una política que establezca plazos ni montos máximos.

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar corresponden a:

	2017	2016
AFESE (1)	100.353	36.666
Fondo Complementario Previsional Cerrado (2)	-	139.622
Intereses (3)	540.992	495.595
Otras cuentas por pagar (4)	202.775	124.758
Total	844.121	796.641

- (1) Corresponde a valores por reembolsar a la AFESE, por concepto de aporte a la póliza de seguro médico, gastos de personal, retenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, gastos servicios básicos y suministros y materiales.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a valores por transferir al FCPC-CMA-AFESE por concepto de retenciones de aportes mes de diciembre 2017 de los socios de cancillería y del exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza las transferencias de aportes de los tres servicios directamente a la cuenta bancaria de la Caja, y después de recibidas se procede a realizar el pago correspondiente al Fondo y AFESE.
- (3) Corresponde a los intereses devengados de los depósitos a plazo fijo.
- (4) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente cuentas por pagar a ex funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que dejaron de ser socios de la Caja por 53.441; depósitos efectuados por los socios pendientes de identificar por US\$ 146.640.

NOTA 11.- OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por US\$ 23.845 y US\$ 16.067, corresponde a abonos parciales realizados por los socios a las cuotas de préstamos; una vez que se ha completado una cuota, se da de baja aplicando a la que corresponda.

NOTA 12.- APORTE PATRIMONIAL DE LOS SOCIOS

Corresponde a aportes mensuales del 0,065% por parte de los socios de la Caja, descontados automáticamente del total de su remuneración mensual.

NOTA 13.- RESERVA ESTATUTARIA

Corresponde al 5% de los excedentes de cada período, hasta cuando la reserva presente por lo menos el 50% del aporte patrimonial de los socios, según lo establecen los estatutos.

NOTA 14.- RESERVA FACULTATIVA

Corresponde a reservas efectuadas con excesos de provisión de cuentas incobrables.

NOTA 15.- EXCEDENTES ACUMULADOS

Los excedentes del ejercicio serán transferidos al aporte patrimonial de los socios el año siguiente al cierre del ejercicio, conforme lo establece el Reglamento.

NOTA 16.- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Intereses ganados en:		
Inversiones	158.288	291.592
Cartera de créditos	2.152.643	1.911.291
Sobregiros y ahorros	41.911	39.113
	2.352.842	2.241.996
Otros intereses y comisiones:	23.644	380.321
Total	2.376.486	2.622.317

NOTA 17.- INTERESES PAGADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Ahorros	405.972	430.710
Depósitos a plazo fijo	1.083.744	990.687
Total	1.489.716	1.421.397

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Entidad.

	(US\$)
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	268
Cálculo de impuesto a la renta	
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	268
Más Gastos no deducibles en el país	6.703
Base imponible para impuesto a la renta	6.971
22% impuesto a la renta	1.534

NOTA 19.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON AFESE Y FCPC

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas fueron como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar:		
FCPC CMA AFESE	72.036	70.477
Total	72.036	0
Ahorros:		
AFESE	14.258	254.938
Depósitos a plazo:		
AFESE	569.809	518.545
Total	569.809	518.545
Cuentas por pagar:		
AFESE	100.353	36.666
FCPC CMA AFESE	0	139.622
Total	100.353	176.288
Las transacciones más significativas con partes relacionadas fueron:		
Intereses pagados:		
AFESE	44.458	40.846
Total	44.458	40.846
Intereses ganados:		
AFESE	0	2.215
Total	0	2.215

20.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, según confirmación recibida de los asesores legales, la Caja mantiene dos juicios que resumimos a continuación:

1. Acción: Daños y perjuicios; Actor: Miriam Ximena Martínez Calle de Pérez; Demandado: Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE.

Antecedentes.- Dentro del proceso judicial ordinario de daños y perjuicios, invocado en contra de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE, por la embajadora Miriam Ximena Martínez Calle de Pérez, por una cuantía de USD. 50.000,00, debemos manifestar que la accionante del proceso alegó que la referida Caja permitió el retiro fraudulento de diferentes valores de dinero de la cuenta de ahorros número 519, que la mentada embajadora mantiene en el Servicio de Ahorro y Crédito de la Caja, valores que suman la totalidad de USD. 23.680. Dichos actos ilícitos, conforme ha señalado en el libelo de su demanda, los efectuó el señor Yuri Nell Bustamante Pabón, mediante la falsificación de su firma en las correspondientes papeletas, comprobantes y/o solicitudes de retiros.

En tal virtud, pretende que la Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE proceda con la devolución del dinero que ilícitamente el señor Yuri Nell Bustamante Pabón habría retirado de su cuenta de ahorros, el pago de intereses correspondientes a cada uno de los retiros efectuados por el mentado señor, daño emergente, lucro cesante y costas judiciales.

Por su parte, la Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE compareció a juicio y contestó la demanda planteada, alegando las excepciones legales que correspondían. A la presente fecha, una vez concluida la etapa probatoria, y practicadas las pruebas solicitadas, el juez, mediante providencia de fecha 7 de diciembre de 2017, ha solicitado que pasen los autos para dictar sentencia. Por lo que existiría un pasivo contingente (cuantía del proceso judicial) por USD. 50.000.

2. Proceso: Primera Instancia (17308-2004-0075) Segunda Instancia (17113-2014-1633); Acción: Cobro de dinero; Actor: Manuel Badillo Guerrero; Demandado: Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE.

Antecedentes: El actor del referido proceso señaló en la demanda que, desde el 12 de abril de 1995, desempeñó las funciones de Director General del Departamento de Asuntos Legales, primero; y, posteriormente, las de Asesor Legal, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Precisó, además, que el embajador Gonzalo Andrade Rivera, Director General de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Acuerdo Ministerial N° 0091, de 27 de febrero del 2003, le hizo conocer el cese de sus funciones.

De acuerdo al accionante, durante el ejercicio de sus funciones en la Cancillería, aportó de forma continua, permanente y de manera mensual, diversos valores a la Asociación de Funcionarios, y (Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano, AFESE, de la cual fue miembro, los cuales eran descontados directamente de sus ingresos por parte de la Dirección General de Gestión Financiera de la Cancillería, para ser depositados y entregados en su totalidad al Fondo de Cesantía de la mencionada Asociación.

20.- CONTINGENTES (continuación)

El actor, mediante solicitud dirigida a doctor. Carlos Alberto Velasteguí Calero, Presidente AFESE en ese entonces, requirió que le sean devueltos los aportes que realizó a dicha Asociación, no obstante, dado que el artículo 57 del Reglamento General de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE, indicaba que las aportaciones personales son irrembolsables, se le negó dicho requerimiento.

Dadas las consideraciones que anteceden, el señor Manuel Badillo Guerrero decidió demandar a la AFESE, en la persona de su Presidente y representante legal, Dr. Carlos Alberto Velasteguí Calero; y a la Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE, en la persona de su Presidente y representante legal, Dr. Diego Ramírez Mesec; y de su Gerente, señor Xavier Aliaga Sancho, con el propósito de que le sean restituidos los valores aportados y depositados por el actor, durante ocho años que prestó funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 01 de febrero de 2010 se dictó sentencia negando la demanda del actor por improcedente, decisión amparada en el artículo 57 del Reglamento General de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la AFESE, el cual indicaba que las aportaciones eran no reembolsables. Mediante providencia de 08 de febrero de 2010, se admitió a trámite el recurso de apelación y se remitió el proceso a la Corte Provincial de Pichincha, para que sea conocido por la Sala Civil y Mercantil, no obstante, se reasignó el conocimiento de la causa a la Sala Penal de la referida Corte.

Estado actual: El proceso no ha sido impulsado desde el 24 de enero de 2018. La Corte debe emitir sentencia. Pasivo Contingente (cuantía del proceso judicial): USD. 20.000.

NOTA 21.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del informe de auditores externos, mayo 25 del 2018, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Caja de Mejoramiento Administrativo de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.